



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO 000393 .:

LITUECHE, 08 MAR 2017 .:

"Compra de Útiles de Escuela Matancilla de la Comuna de Litueche".

DAEM: 248.-  
07/03/2017

**CONSIDERANDO:**

- Considerando los Recursos Presupuesto DAEM.
- El Ord. N° 082 de fecha 22/12/2016, del Profesora Encargada del Establecimiento Educacional solicitando la compra de Útiles de Aseo.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe DAEM.
- La necesidad de mantener los Establecimientos Educativos en óptimas condiciones.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 015.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que se emitieron las órdenes de compra n° 5124-31-CM17, 5124-32-CM17, 5124-33-CM17, 5124-34-CM17, 5124-35-CM17 y 5124-36-CM17
- Que, no se aceptaron órdenes de compra n° 5124-31-CM17, 5124-33-CM17 Y 5124-36-CM17.
- La necesidad de mantener los Establecimientos Educativos en óptimas condiciones.
- Que, **EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDES LYON SPA y PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A**, cumplen con los requisitos.

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco"; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, a los siguientes oferentes:

<b>EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDES LYON SPA</b>
<b>PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A</b>

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDES LYON SPA	76.231.391-K	\$ 11.835.-	Once mil ochocientos treinta y cinco pesos. Valor con IVA incluido.	5124-95-CM17
PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	96.556.940-5	\$ 15.953.-	Quince mil novecientos cincuenta y tres pesos. Valor con IVA incluido.	5124-94-CM17

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 007, cuenta denominada "Materiales y Útiles de Aseo", con cargo a los Recursos de Presupuesto DAEM.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

LAURA URIBE SILVA  
Secretaria Municipal

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA  
Alcalde

RAE/LUS/RPV/PCA/yov  
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).